



DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO ALCALDICIO 1578 /

AUTORIZA PROCESO DE LICITACION  
PRIVADA

REQUÍNOA, 10 JUN 2025 /

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

**VISTOS:**

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica constitucional de Municipalidades, texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 21.634 que Moderniza la Ley N° 19.886 y otras leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar lo estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.

El decreto N° 661/2024 del Ministerio de Hacienda, que Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N° 250, de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, contrataciones y adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos administrativos.

**CONSIDERANDO:**

El Decreto Alcaldicio N° 1363 de fecha 19 de mayo de 2025 mediante el cual se autoriza iniciar proceso de licitación pública por la compra de servicios de exámenes de MAMOGRAFÍAS, ECOTOMOGRFÍAS MAMARIAS, RADIOGRAFÍAS DE PELVIS, RADIOGRAFÍAS DE TÓRAX Y ECOTOMOGRFÍAS ABDOMINALES para dar cumplimiento al Convenio de Imágenes Diagnósticas en APS año 2025.

El Decreto Alcaldicio N° 1541 de fecha 05 de junio de 2025 mediante el cual se autoriza declarar DESIERTA Licitación Pública ID 3663-13-L125 "RADIOGRAFÍA DE PELVIS", debido a que los oferentes participantes (1) no presentaron Certificado de Acreditación en Calidad (Resolución Exenta).

El Acta donde se declara desierta licitación pública ID 3663-13-L125 "RADIOGRAFÍA DE PELVIS", debido a que los oferentes participantes (1) no presentaron Certificado de Acreditación en Calidad (Resolución Exenta).

El Decreto Alcaldicio N° 3946 de fecha 27 de diciembre de 2024, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2025.

**DECRETO:**

**AUTORÍZASE** iniciar proceso de **LICITACIÓN PRIVADA** por la compra de servicios de "RADIOGRAFIA DE PELVIS", donde se invita a participar a los siguientes Proveedores:

CENTRO DE DIAGNÓSTICO SAN LORENZO RUT 76.281.463-3  
CLÍNICA ISAMÉDICA RUT 96.662.450-7  
CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICAS INTEGRAL S.A RUT 76.906.480-K  
HOSPITAL CLIICO FUSAT RUT 70.905.700-6

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

  
LEYLA GONZALEZ ESPINOZA  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
WALDO VALDIVIA MONTECINOS  
ALCALDE

WVM / LGE / GVB / jao

DISTRIBUCIÓN:  
Of. De partes Alcaldía (1) ✓  
Adquisiciones Dpto. Salud (1)  
Ley de Transparencia (1)